



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000612-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para mantener durante el curso escolar 2023-24 tres grupos-aula en el CRA "Valvanera" de Santibáñez de Béjar (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 15 de septiembre de 2023, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez retiraron la proposición no de ley, PNL/000612, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para mantener durante el curso escolar 2023-24 tres grupos-aula en el CRA "Valvanera" de Santibáñez de Béjar (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández